

25 de mayo
SAN GREGORIO VII,
Papa y Confesor

n. alrededor del año 1020 en Soana, Italia; † 1085 en Salerno, Italia

**Sufro por Jesucristo hasta estar en cadenas como un criminal,
pero la palabra de Dios no está encadenada.**

(2 Timoteo 2, 9)

Este Papa fue poderoso en obras y en palabras. Con tanto celo trabajó en el restablecimiento de la disciplina eclesiástica, en la propagación de la fe, en la extirpación de los errores y abusos, que puede decirse que ningún Papa, desde los tiempos apostólicos, soportó más penurias y tribulaciones por el bien de la Iglesia, y combatió más valientemente por su libertad. Como muro de acero opúsose a las sacrílegas pretensiones del emperador Enrique IV. Sitió éste a Roma y forzó al Santo Pontífice a refugiarse en Montecasino primero y, después, en Salerno, donde sucumbió al exceso de sus fatigas, el 25 de mayo de 1085. Antes de expirar, pronunció las palabras del Salmista: *"He amado la justicia y he odiado la iniquidad"*; y agregó: *"por ello muero en el exilio"*.

MEDITACIÓN

ESTA VIDA ES UNA PRISIÓN PARA EL ALMA

I. Nuestro cuerpo es la prisión de nuestra alma; las cadenas, de que está cargada en esta prisión le impiden elevarse hasta Dios. El Rey David y el Apóstol de los gentiles dolíanse de esta cautividad. Y tú, oh hombre, amas esta prisión y temes la libertad. ¡Ah! si conocieses la dicha que se gusta en el cielo en la libertad de los hijos de Dios, pedirías al Señor que rompa tus cadenas. ¡Habitantes del cielo, cuán felices sois por haber dejado esta prisión para ir a habitar un palacio de luz!

II. Nuestras cadenas son nuestras pasiones, nuestra concupiscencia, nuestros deseos y nuestros odios; ello es lo que nos ata a la tierra y nos impide elevarnos hasta Dios. ¡Señor, romped mis cadenas, desasidme de las creaturas, y entonces comenzaré ya desde esta vida el sacrificio de alabanza que debo continuar durante la eternidad! *El primer grado de la libertad es no ser esclavo de las pasiones (San Agustín).*

III. Estamos, todos, condenados a muerte y sólo por ésta saldremos de nuestra prisión terrenal; es una sentencia que se ejecuta enseguida en algunos y después en otros. Tu cuerpo se consume, tus ojos se debilitan, tus cabellos encanecen... ¿Qué significa eso, si no que tu prisión se desmorona, que pronto tu alma encontrará salida para obtener la libertad? Tiembla, pues, pecador, porque saldrás de esta cautividad para entrar en el infierno. Regocijaos, almas justas; saldréis de la prisión para ascender a un trono. *Que lo queramos o no, avanzamos cada día, cada instante, hacia nuestro fin (San Gregorio).*

La constancia en las tribulaciones.

Orad por los que son perseguidos.

ORACIÓN

Oh Dios, fortaleza de los que en Vos esperan, que habéis revestido al bienaventurado Gregorio, vuestro Pontífice, de constancia inquebrantable para la defensa de la libertad de la Iglesia, concedednos, por su ejemplo e intercesión, la gracia de superar valiente mente los obstáculos que se oponen a nuestra salvación. Por J. C. N. S.